



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 16 MAY 2022

VISTO:-----

El Expediente N° 530-003.759/2022, por el cual la Dirección de Telecomunicaciones y Conectividad tramita la contratación de un Servicio con provisión de equipamiento en sitio, configuración, soporte, mantenimiento preventivo y correctivo de una red integral de comunicaciones para voz, datos y video totalmente montada sobre tecnología IP en el ámbito de las reparticiones de la Municipalidad de Córdoba, por un período de veinticuatro (24) meses.-----

Y CONSIDERANDO:-----

QUE a fs. 01/02 la Dirección de Telecomunicaciones y Conectividad solicita la contratación mencionada a los fines de mantener la conectividad de la Municipalidad de Córdoba con las principales reparticiones.-----

QUE el presente gasto cuenta con la debida autorización de esta Secretaría a fs. 50.-----

QUE de fs. 52 a 81 obran adjuntos los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, debidamente visados por la Dirección de Contaduría, a fs. 87, así como también las obra de fs. 61 a 81 el Pliego de Especificaciones Técnicas.-----

QUE a tal efecto, por la Dirección de Compras y Contrataciones se realizó la Subasta Electrónica Inversa N° 2022/000110 destinada a la contratación de que se trata, para lo cual se efectuaron las publicaciones de práctica dispuestas por el Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, habiéndose receptado la documentación de un (1) oferente.-----

QUE a fs. 132 obra Acta de Preselección conforme lo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares.-----



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

QUE la mencionada Dirección elaboró el Informe Final de Subasta que obra a fs. 134, el que fue registrado y publicado en el respectivo Portal de Subastas, mostrando como único oferente participante a la firma TELECOM ARGENTINA S.A.-

QUE a fs. 135 se notificó dicho Informe al proponente que resultó único en el orden de prelación y dentro del plazo previsto se recepitó la documentación correspondiente a los fines de considerar firme su oferta económica, conforme Acta N° 292/2022 que obra a fs. 362.-----

QUE la Dirección de Telecomunicaciones y Conectividad elaboró el Informe Técnico que obra a fs. 364, en el que manifiesta que la propuesta recibida cumple todos los requisitos exigidos en los pliegos.-----

QUE asimismo, a fs. 365, la Dirección de Compras y Contrataciones emite informe de su competencia.-----

QUE a fs. 368 la Habilitación "A" emite la Afectación Preventiva N°: 0003-000239, de fecha 28/04/2022, por la suma total de Pesos Doscientos Sesenta y Siete Millones (\$ 267.000.000,00), la que fue verificada por la Dirección de Contaduría según consta a fs. 369.-----

ATENTO A ELLO, a lo dispuesto en el Art. 11° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, y en uso de sus atribuciones,

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

Artículo 1°).- ADJUDICAR la Subasta Electrónica Inversa N° 000110/2022, conforme lo previsto por el Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, destinada a la contratación del Servicio con provisión de



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

equipamiento en sitio, configuración, soporte, mantenimiento preventivo y correctivo de una red integral de telecomunicaciones para voz, datos y video totalmente montada sobre tecnología IP, en el ámbito de las reparticiones de la Municipalidad de Córdoba, la cual constituirá una red privada para uso exclusivo de la misma, por un período de veinticuatro (24) meses, a la firma TELECOM ARGENTINA S.A., C.U.I.T. N° 30-63945373-8, en su carácter de único oferente y por ajustarse a lo solicitado, por la suma total de Pesos Doscientos Sesenta y Siete Millones (\$ 267.000.000,00), conforme a lo detallado en Anexo 01, que con una (1) foja en anverso forma parte de la presente.-----

Artículo 2°).- AUTORIZÁSE a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a los fines de atender la contratación aprobada en el artículo 1° de la presente Resolución, con imputación presupuestaria conforme al siguiente detalle:-----

Afectación Preventiva N° 0003-000239 de fecha 28/04/2022:

4190 – TELECOM ARGENTINA S.A., C.U.I.T. N° 30-63945373-8

Ejercicio 2022

<u>PARTIDA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO</u>
312.0.0.3.1.7	"SERVICIOS BÁSICOS - INTERNET"	\$ 77.875.000,00

Ejercicios Futuros – Año 2023:

<u>PARTIDA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO</u>
312.0.0.3.1.7	"SERVICIOS BÁSICOS - INTERNET"	\$ 133.500.000,00

Ejercicios Futuros – Año 2024:

<u>PARTIDA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO</u>
312.0.0.3.1.7	"SERVICIOS BÁSICOS - INTERNET"	\$ 55.625.000,00

Total: \$ 267.000.000,00

Artículo 3°).- PRODUCIDO el devengamiento, conforme lo establecido en el Art. 19° bis. de la Ordenanza N° 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente.-----

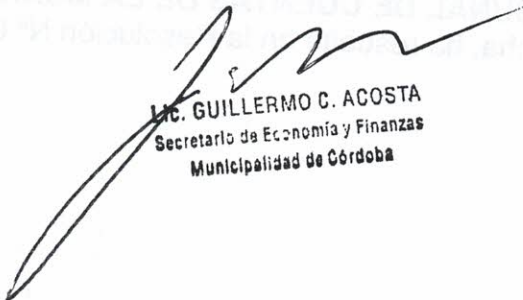
**MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA**

Artículo 4°).- POR Dirección de Compras y Contrataciones se notificará y emitirá la correspondiente Orden de Provisión.-----

Artículo 5°).- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese, pase a la Dirección de Contaduría para su intervención. Cumplido, tome intervención el Tribunal de Cuentas Municipal, Dirección de Compras y Contrataciones, Oficialía Mayor y ARCHÍVESE.-----

RESOLUCIÓN

N° 0000871


LIC. GUILLERMO C. ACOSTA
Secretario de Economía y Finanzas
Municipalidad de Córdoba

[ES COPIA]

TRIBUNAL DE CUENTAS

27 MAY 2022

REMS.	
JEFE DIVIS.	
JEFE DTD.	
PRO SEC.	

23 JUN 2022

CÓRDOBA,.....
EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA,
en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 000087/2022.-

La Presidente: Dra. ANA LIA E. SANCHEZ MERA
Resuelve: VISAR *cincha*



El Vice Presidente: Dr. GUSTAVO ALFREDO FERRARI
Resuelve: VISAR *gusto*

La Vocal: MIRIAM NILDA APARICIO
Resuelve: VISAR *clot*

Corina
Dra. CORINA Yael FASSINA
Sec. de Fiscalización
Presupuestaria



**Municipalidad
de Córdoba**

**Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas**

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

ANEXO 01

Subasta electrónica inversa

Expediente 003.759/22

TELECOM ARGENTINA S.A. (Cuit. 30-63945373-8)

Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio Integral de Contact Center (según Especificaciones Técnicas).-	Servicio Mensual	24	\$11.125.0000	\$267.000.000,00

RAMON ANTONIO CATALAS
Jefe de Departamento
Dpto. Contrataciones Generales
Dirección de Compras y Contrataciones



DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA